



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 205

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/12/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 751 2014 00105 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGELICA ACUÑA RAMIREZ	causante LEOPOLDO GOMEZ GOMEZ	Auto ordena emplazamiento se tiene por revocado el poder	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2020 00090 00	Ordinario	VICTOR CARREÑO	CLAUDIA PATRICIA AYALA JAIMES	Auto que Ordena Correr Traslado	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2022 00244 00	Verbal	LEIDY JAZMIN BUSTAMANTE ROJAS	RODRIGO HERNANDEZ GELVEZ	Auto Ordena Oficiar	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00087 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IVONNE LOPEZ CONTRERAS	MANUEL FRANCISCO PALADINES PARRA	Auto Nombra Curador Ad - Litem	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00135 00	Verbal	MARGIE YURITZA MONSALVE ROJAS	OSCAR GUTIERREZ RUBELES	Auto que Aprueba Costas	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00501 00	Ordinario	EMELYN NAVARRON CALDERON	YAMEL FRANSIN ARIAS GARCIA	Auto inadmite demanda	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00507 00	Ejecutivo	YURY ALEXANDRA GUTIERREZ RODRIGUEZ	HECTOR MANUEL CACERES ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/11/2023	1	
68001 31 10 008 2023 00507 00	Ejecutivo	YURY ALEXANDRA GUTIERREZ RODRIGUEZ	HECTOR MANUEL CACERES ROJAS	Auto de Tramite mc	30/11/2023	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LAURA MARGARITA SANCHEZ VILLALOBOS Secretaria Ad-Hoc  
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------